

RESERVAS INTERNACIONALES DEL ECUADOR



PANORAMA GENERAL

De acuerdo al Fondo Monetario Internacional – FMI, las crisis financieras internacionales han dado a conocer la importancia de la elaboración y socialización oportuna de información completa sobre las reservas internacionales y reservas en moneda extranjera. La deficiencia de esta información ha provocado dificultades para prever y reaccionar oportunamente ante las crisis, ya que han quedado ocultas vulnerabilidades y desequilibrios financieros. Adicionalmente, la globalización de los mercados financieros y de las innovaciones financieras, ha tornado esta información más compleja y de mayor importancia, puesto que las actividades financieras internacionales llevadas a cabo por los bancos centrales y entidades gubernamentales de los países, tienen distintas formas, involucran a varias instituciones nacionales y extranjeras y comprenden distintos lugares en todo el mundo.



La solidez y acertada divulgación de información sobre esta índole, puede estimular una corrección más rápida de las políticas insostenibles y limitar los efectos adversos de desequilibrios financieros, de igual manera, proporciona una visión más clara de la situación de países y regiones, mostrando sus vulnerabilidades y posibles consecuencias internacionales, además, contribuye a que organismos multilaterales prevean con mayor profundidad las necesidades que vayan surgiendo en los países.

Las reservas internacionales se definen como los activos externos a disposición inmediata y bajo el control de las autoridades monetarias para satisfacer necesidades de financiamiento de la balanza de pagos, para intervenir en los mercados cambiarios a fin de influir sobre el tipo de cambio, y para otros fines conexos (como el mantenimiento de la confianza en la moneda y la economía y servir como base para el endeudamiento externo); esto según el FMI.

El FMI indica que el dólar prevalece en las reservas internacionales a nivel mundial, pues aunque actualmente existen unas 180 monedas nacionales, pocas se utilizan en gran medida dentro de transacciones globales, como la facturación, los pagos de importaciones y las emisiones de deuda o inversiones en el exterior. En primer lugar se encuentra el dólar estadounidense, seguido a distancia por el euro y, en menor grado el yen japonés, la libra esterlina y algunas otras. Hoy en día, el posicionamiento dominante del dólar a nivel internacional, ha provocado que los cambios en las reservas de los bancos centrales sean mínimos, sin embargo, la composición por monedas de las reservas tiene el potencial de experimentar una transformación repentina, inesperada y acelerada; por lo que a futuro podría verse influenciada por posibles factores determinantes como los avances en tecnologías financieras.

Según el Banco Central del Ecuador – BCE, de conformidad al Artículo 137 del Código Orgánico Monetario y Financiero - COMYF (Registro Oficial N° 332 – Viernes 12 de septiembre de 2014), la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad - RILD, pasó a denominarse Reservas Internacionales - RI. Las RI comprenden el total de activos externos que posee el BCE en instrumentos financieros, denominados en divisas y emitidos por no residentes, que sean considerados líquidos y de bajo riesgo. Adicionalmente, las RI se componen de

los siguientes rubros: i) Posición neta en divisas; ii) Oro; iii) Derechos Especiales de Giro – DEG's; iv) Posición de reserva en el FMI; v) Posición con la Alianza Latinoamericana de Integración - ALADI; vi) Posición con el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos - SUCRE.

Las RI del Ecuador tuvieron un valor de \$7.195,7 millones de dólares en diciembre del 2020 (111,8% más que en diciembre del 2019), además, registraron una tasa promedio de variación interanual de 9,5% entre diciembre del 2006 y diciembre del 2020. Para enero del 2021 las RI fueron de \$6.590,9 millones de dólares, todo esto según el BCE.

Figura 1. Evolución de las RI del Ecuador dic 06 – dic 20



POSICIÓN NETA EN DIVISAS

De acuerdo al BCE, la posición neta en divisas fue de \$5.162,3 millones de dólares en diciembre del 2020 (127,0% más que en diciembre del 2019), además, tuvo una tasa promedio de variación interanual de 9,5% entre diciembre del 2006 y diciembre del 2020. Es importante señalar que, la posición neta en divisas comprende la caja en divisas, los depósitos e inversiones en bancos y entidades del exterior.

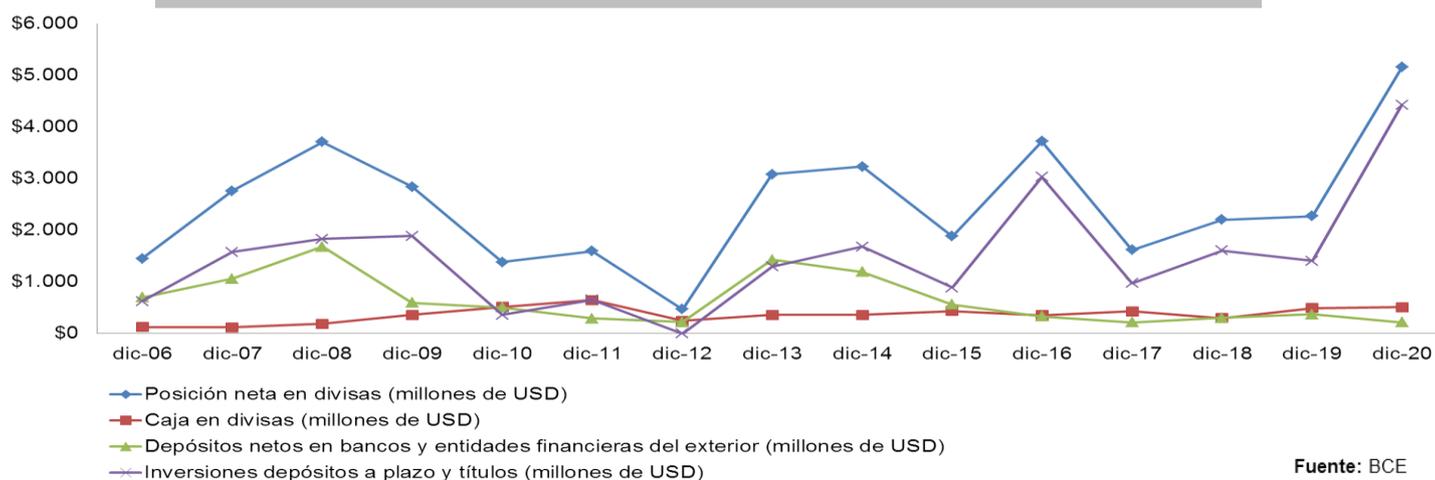
La caja en divisas hace referencia a la disponibilidad inmediata en numerario en la caja del BCE y las remesas en tránsito en el país. Para diciembre del 2020, el valor de la caja en divisas fue de \$511,5 millones de dólares (3,8% más que en diciembre del 2019) y registró una tasa promedio de variación interanual de 10,6% entre diciembre del 2006 y diciembre del 2020.

Los depósitos netos en bancos y entidades financieras del exterior son los depósitos a la vista o

a corto plazo, que el país mantiene en bancos corresponsales del exterior. En este rubro se excluye cualquier tipo de depósitos en el exterior que constituyan colateral de alguna operación, pues no son recursos disponibles inmediatamente. El valor de estos depósitos alcanzó los \$218,4 millones de dólares en diciembre del 2020 (41,3% menos que en diciembre del 2019), además, tuvo una tasa promedio de variación interanual de -8,0% entre diciembre del 2006 y diciembre del 2020.

Las inversiones depósitos a plazo y títulos corresponden al monto de inversiones realizadas en centros financieros internacionales en depósitos a plazo fijo y títulos de renta fija. Este rubro registró una cifra de \$4.432,4 millones de dólares en diciembre del 2020 (214,5% más que en diciembre del 2019) y tuvo una tasa promedio de variación interanual de 15,0% entre diciembre del 2006 y diciembre del 2020.

Figura 2. Posición neta en divisas del Ecuador dic 06 – dic 20

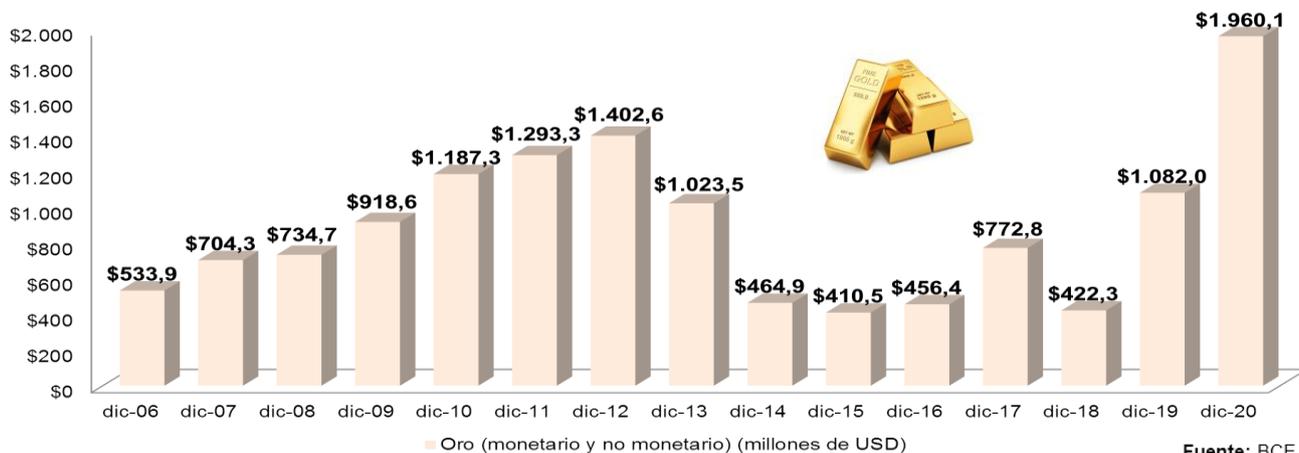


ORO

Según el BCE, este rubro hace referencia a las tenencias en oro que mantiene el BCE en el exterior, ya sea para su custodia o en algún tipo de instrumento financiero. El oro comprende barras, lingotes y monedas de gran pureza, valorado a precios del mercado internacional.

El monto de oro fue de \$1.960,1 millones de dólares en diciembre del 2020 (81,2% más que en diciembre del 2019), además, tuvo una tasa promedio de variación interanual de 9,7% entre diciembre del 2006 y diciembre del 2020.

Figura 3. Oro del Ecuador dic 06 – dic 20

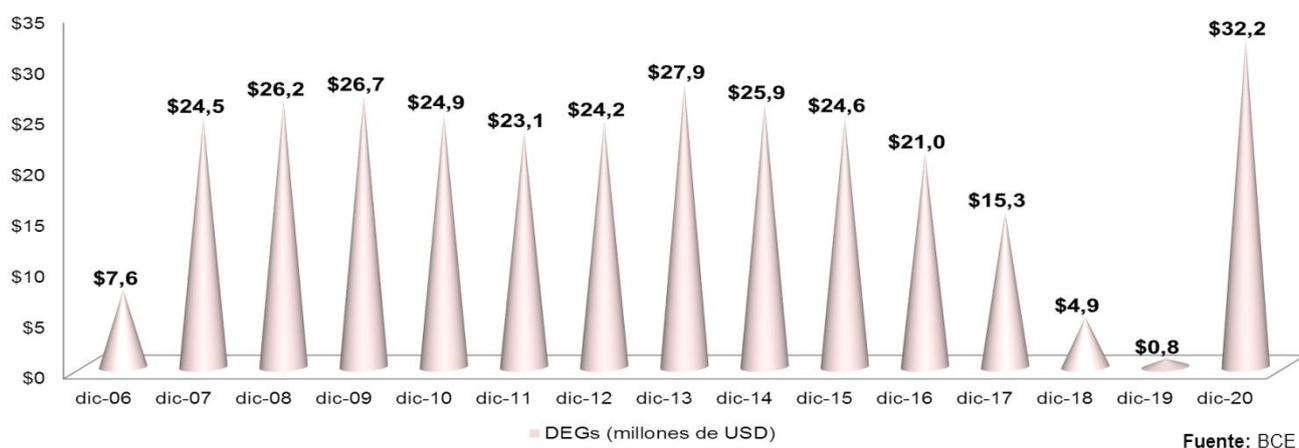


DERECHOS ESPECIALES DE GIRO - DEG'S

En este apartado se registran las tenencias en DEG's emitidas por FMI. Los DEG's constituyen el derecho garantizado e incondicional de obtener divisas u otros activos de reserva. Su valor diario es determinado sobre la base de una canasta de monedas, esto de acuerdo al BCE.

La cifra registrada en DEG's fue de \$32,2 millones de dólares en diciembre del 2020 (3.814,3% más que en diciembre del 2019), además, tuvo una tasa promedio de variación interanual de 10,9% entre diciembre del 2006 y diciembre del 2020.

Figura 4. DEG's del Ecuador dic 06 – dic 20

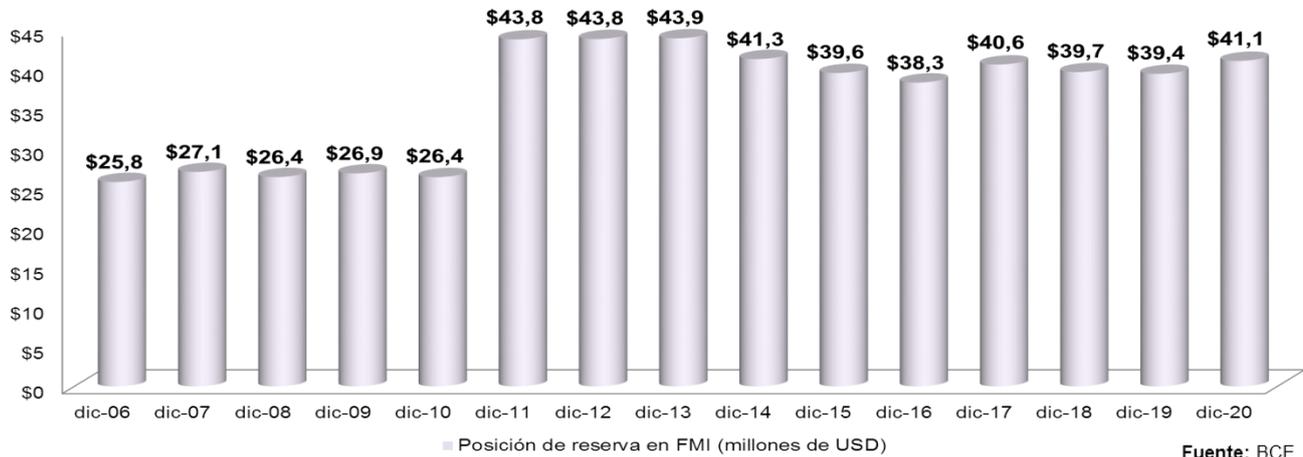


POSICIÓN DE RESERVA EN EL FMI

El BCE menciona que este rubro corresponde a los aportes en oro, moneda nacional y extranjera, divisas y unidades de cuenta, que en representación del Estado realiza el BCE en el FMI, menos las obligaciones de corto plazo con dicho organismo. En consecuencia, el tramo de reserva es un activo líquido del país miembro contra el FMI.

El monto de este ítem fue de \$41,1 millones de dólares en diciembre del 2020 (4,2% más que en diciembre del 2019), además, tuvo una tasa promedio de variación interanual de 3,4% entre diciembre del 2006 y diciembre del 2020.

Figura 5. Posición de reserva en el FMI, Ecuador dic 06 – dic 20

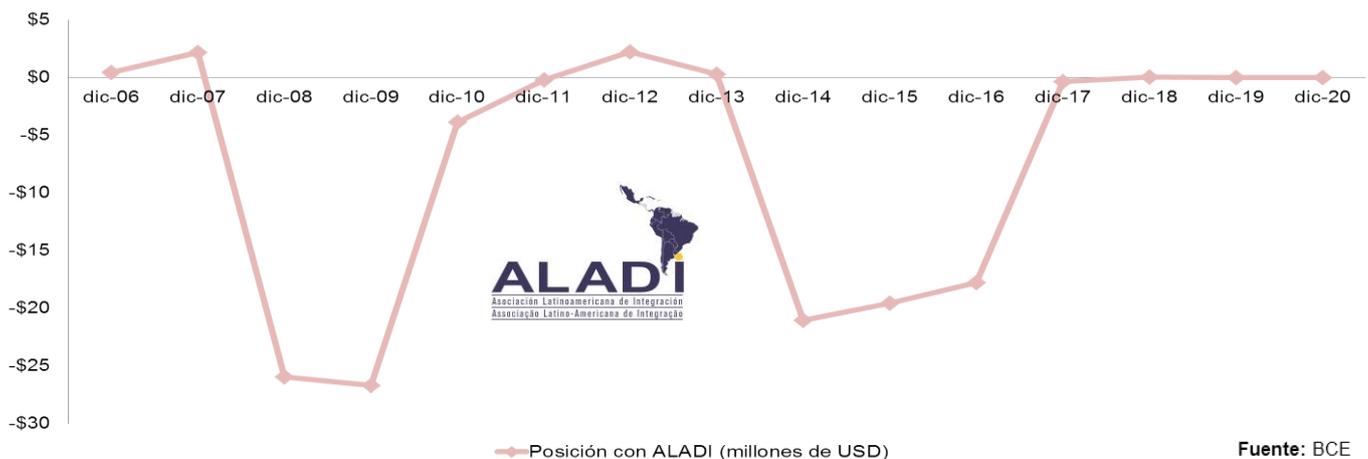


POSICIÓN CON ALADI

Este rubro registra el ingreso de divisas al país por las operaciones comerciales de exportaciones que realiza el país, a través de convenios de crédito recíproco con los países miembros de la ALADI, menos la posición acreedora (importaciones) de las operaciones comerciales que realiza el país a través de convenios de crédito recíproco, mediante documentos emitidos por instituciones autorizadas registradas en los bancos centrales de los países miembros de la ALADI, esto de acuerdo al BCE.

El valor registrado en la posición con ALADI fue de \$-1351,0 dólares en diciembre del 2020, cifra negativa mayor en 440,4% a la obtenida en diciembre del 2019 (\$-250 dólares).

Figura 6. Posición con ALADI, Ecuador dic 06 – dic 20



POSICIÓN SUCRE

De acuerdo al BCE, en este apartado se registra al tipo de cambio las tenencias en SUCRES, emitidos por el Concejo Monetario del SUCRE – CMR, al Ecuador como país miembro, menos las obligaciones por asignaciones de SUCRES. A partir del 31 de diciembre de 2012, se incluye el valor neto de las transacciones del SUCRE como parte de las RI. Cabe indicar que el SUCRE es un sistema de pagos creado para fortalecer el comercio entre los países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – ALBA, y se fundamenta en la utilización de una moneda virtual denominada como “SUCRE”.

El monto correspondiente a este rubro fue nulo en diciembre del 2020, sin embargo, en diciembre del 2019, el valor fue de \$0,7 millones de dólares (34,2% más que en diciembre del 2018), además, tuvo una tasa promedio de variación interanual de -56,8% entre diciembre del 2012 y diciembre del 2019.